

Las mutuas crearán un fondo de ayuda para los trabajadores más necesitados

ENMIENDAS A LA LEY DE MUTUAS / La Reserva de Asistencia Social colaborará con los empleados y familias a adaptar la vivienda a los discapacitados. También fomentará becas de estudio o tratamientos médicos.

M.Valverde. Madrid

El Gobierno sigue buscando fórmulas para que las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales empleen sus excedentes de cotizaciones sociales en fines propios de su consideración, como entidades colaboradoras de la Seguridad Social. Por esta razón, a partir del próximo año, las mutuas tendrán que crear una Reserva de Asistencia Social para ayudar a los trabajadores, o sus familias, que quedan especialmente necesitados tras un accidente laboral o el fallecimiento del cabeza de familia.

Así se regula en una enmienda que, través del Grupo Popular, ha introducido el Gobierno en el Senado al Proyecto de Ley de mutuas colaboradoras de la Seguridad Social. En virtud de la misma, estas entidades tendrán que dedicar a este fin un 10% de los excedentes de cotizaciones sociales de la llamada Reserva de Estabilización de las Contingencias Profesionales. Esta última es una bolsa dedicada a garantizar el equilibrio de las mutuas entre los ingresos por esta circunstancias, que los empresarios y trabajadores pagan en la nómina, y los gastos por prestaciones

La Reserva de Asistencia Social va más allá de lo que son las prestaciones de la Seguridad Social y con objetivos muy prácticos. Por ejemplo, la

Las mutuas deberán dedicar a ayudas un 10% de los excedentes de estabilización

adaptación de la vivienda del trabajador incapacitado para eliminar las barreras arquitectónicas, con el objetivo de mejorar su calidad de vida. En la misma línea, el fondo también puede servir para adaptar los vehículos a la persona minusválida o, incluso, ayudas económicas para comprar un automóvil adaptado. O, en el ámbito laboral, facilitar que un empleado con incapacidad para desarrollar un trabajo determinado pueda seguir en la empresa en otro puesto de trabajo.

Ayudas a fondo perdido

La Reserva de Asistencia Social también puede valer para ayudas a fondo perdido para viudas y huérfanos [de los trabajadores fallecidos]; la manutención de hijos menores o sufragar los estudios reglados o escuelas infantiles de los hijos. En definitiva, este tipo de prestaciones puede servir incluso para pagar hipotecas, tratamientos médicos o la adquisición de prótesis, ortopedias o aparatos oftalmológicos.

De hecho la ley, establece una obligación de las mutuas



La ministra de la Seguridad Social, Fátima Báñez, en una intervención en el Senado.

para crear Reservas de Asistencia Social, pero muchas de estas entidades ya daban hasta ahora este tipo de ayudas. Así, a través de la Comisión de Prestaciones Especiales, que forman al 50% los empresarios y los trabajadores, el año pasado las colaboradoras de la Seguridad Social reconocieron este tipo de prestaciones a 11.273 trabajadores accidentados o fallecidos, y a sus familias en casos de especial necesidad, por un importe global de 22,4 millones de euros.

En todo caso, para evitar nuevas irregularidades de-

nunciadas por el Tribunal de Cuentas o detectadas por la Seguridad Social en la gestión de los recursos, el Gobierno también toma precauciones en la gestión de la Reserva de Asistencia Social y la denominada Complementaria.

La nueva ley recoge que "en ningún caso [ambos fondos] podrán aplicarse al pago de gastos indebidos, por no corresponder a prestaciones, servicios u otros conceptos comprendidos en la colaboración [con la Seguridad Social]. Tampoco podrán utilizarse para mejorar los salarios o in-

demnización del personal de las mutuas por cuantía superior a lo establecido. Este punto es importante, porque el Gobierno utiliza la Ley de Mutuas para exigir un control estricto de los salarios de los directivos y del personal de las mismas.

De hecho, plasma en una norma que ni presidentes ni directores generales podrán cobrar más que, en este caso, la ministra de Empleo y de Seguridad Social, y quedarán sujetos a la evolución salarial que marquen los presupuestos.

Mas sostiene su desafío al Gobierno tras la querrela por el 9-N

Expansión. Barcelona

La Generalitat asume contrariada estos días la reacción del Estado al simulacro de consulta sobre la independencia de Cataluña que se celebró el 9 de noviembre. "Da pena y es altamente decepcionante", criticó ayer el president de la Generalitat, un día después de conocerse que el fiscal general del Estado, Eduardo Torres-Dulce, tiene el apoyo de la cúpula fiscal para querrelarse contra él y, probablemente, contra su vicepresidenta, Joana Ortega, y la consejera de Educación, Irene Rigau.

"La Generalitat pide diálogo por carta y la respuesta del Estado es una querrela criminal", lamentó Joana Ortega, dirigente de Unió Democràtica y quien ayer advirtió que "nunca he sido una persona radical pero cada vez nos empujan más fuera de España". "Tiraremos adelante con nuestros propósitos", advirtió Mas sobre su intención de celebrar un referéndum "definitivo", ya sea a través de un pacto con el Gobierno o con unas elecciones anticipadas.

Los fiscales de Barcelona, por su parte, pedirán con el visto bueno de la Fiscalía General del Estado, que se reabran todas las denuncias archivadas por juzgados de instrucción de la provincia sobre el 9N, al hallar indicios de delito, informa Efe. Cuando se abran diligencias por estas denuncias, las causas también acabarían en el Tribunal Superior de Justicia.

Los empresarios transmiten a Pedro Sánchez sus inquietudes

Expansión. Barcelona

El secretario general del PSOE, Pedro Sánchez, mantuvo anoche un encuentro en Barcelona con importantes empresarios de la capital catalana y de Madrid. El líder de los socialistas acudió a un acto del foro Puente Aéreo, que organizó una cena en la sede de la patronal Fomento del Trabajo, entidad empresarial catalana que se ha mostrado más partidaria del diálogo que de la consulta soberanista.

Entre los ejecutivos que acudieron a la cita figuraban desde Antonio Brufau, presi-

dente de Repsol, hasta María Dolores Dancausa, consejera delegada de Bankinter, pasando por el abogado Emilio Cuatrecasas o Javier Monzón, presidente de Indra.

El encuentro se produjo en plena tensión política entre el Gobierno y la Generalitat, a raíz de la querrela de la Fiscalía General del Estado contra el president Artur Mas, por celebrar un simulacro de consulta sobre la independencia de Cataluña el pasado 9 de noviembre.

Los empresarios aprovecharon la cena para insistir en que hace falta retomar el diá-

logo para establecer un clima institucional que permita solucionar el problema. Es una de las ideas que también está transmitiendo Sánchez en sus últimas intervenciones, con la propuesta de reformar la Constitución como gran proyecto.

El líder socialista también tuvo que responder a las dudas de algunos de los asistentes sobre la irrupción de Podemos en el mapa político y las opciones de que la formación liderada por Pablo Iglesias rompa realmente con el bipartidismo en España con su entrada en el Congreso.



Foto de familia de la cita de anoche en Fomento del Trabajo. En primer fila, de izquierda a derecha, Enrique Lacalle, Salvador Gabarró, Joaquín Gay, Pedro Sánchez, Antonio Brufau, Javier de Godó, María Dolores Dancausa. Detrás, Rosa María García, Josep Sánchez Llibre, Marc Puig, Javier Monzón, Juan María Nin y Ángel Simón. En tercera fila, Emilio Cuatrecasas, Luis de Carlos, Santiago Bergareche y Luis Conde. Detrás, Manuel Torreblanca, Alberto Palatchi, Josep Maria Xercavins y Antonio Catalán.